

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22045** *FRUTAS ROYECLA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000591 /2008 - Ejecución 0000167 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Frutas Royecla, S.L., en cuantía de 10.220,56 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de junio de 2009.- Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.

**ID: A090050471-1**